

¿Buenos tiempos o sólo grandes cambios?

Ésta es la pregunta que flota en el ambiente de la interpretación del patrimonio en el Estado español. En el último año y en el que está por venir se van a tomar decisiones que marcarán un nuevo rumbo para esta disciplina: los acuerdos sobre las competencias que debemos dominar y desempeñar, los procesos de acreditación a los que nos veremos abocados, la inclusión de esta disciplina en la formación formal... son claros indicadores de grandes cambios y, quizás, logremos que sean también de buenos tiempos.

Afortunadamente no partimos de cero. La Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP) ha dado pasos importantes en este sentido. Hace unos años, desde la Comisión de Calidad y Buenas Prácticas, se elaboró un pequeño manual capaz de sintetizar y orientar cualquier actividad con carácter interpretativo: [*“Recomendaciones para las Buenas Prácticas e Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural”*](#). Y en colaboración con el Seminario Permanente de Interpretación del Patrimonio que se desarrolla con el auspicio del Centro Nacional de Educación Ambiental - CENEAM (MAMR), se ha traducido y adaptado un documento elaborado por el Servicio de Parques Nacionales de EE.UU., [*“Bases para la Definición de Competencias en Interpretación del Patrimonio”*](#), en el que se presentan los fundamentos teóricos y metodológicos para definir cuáles deberían ser las competencias profesionales de las personas que trabajan en interpretación.

Pero esto no es todo. En nuestras últimas Asambleas Generales y en distintos foros de discusión hemos debatido quiénes somos y quiénes deberíamos ser. No sólo hemos hablado sobre ello, sino que la participación activa de muchos y muchas socias ha permitido ir diagnosticando nuestra realidad: sólo se trata de los primeros pasos, pero que marcan decididamente un camino que, más allá del compromiso y el altruismo, es una apuesta fuerte por la profesionalización del sector. El primer estudio del perfil de las personas asociadas, la reciente encuesta sobre nuestro posicionamiento sobre la disciplina, la participación decisiva de muchos compañeros en el Seminario Permanente del CENEAM para diagnosticar las ofertas formativas, etc., van marcando una nueva trayectoria, cargada de retos y de incertidumbres, de ilusiones y compromisos.

En la actualidad, el papel que la AIP puede jugar a la hora de definir las competencias profesionales y las acciones formativas no es baladí. Los Ministerios de Trabajo y Educación no quieren cerrar este primer decenio del siglo XXI sin establecer una normativa para el ámbito. Un punto fuerte de nuestra Asociación es que no estamos solos; en estos años hemos sido capaces de crear sinergias con otros colectivos, integrarnos en diversos procesos y aprender de quienes poseen una mayor trayectoria. En este caso, nuestra colaboración con la Federación Española de Educación Ambiental para asesorar y vigilar la toma de decisiones sobre las cualificaciones profesionales será un paso de gigante, en el que nos jugamos mucho; por eso es importante llegar a acuerdos para estar con una voz unánime.

Grandes cambios... buenos tiempos... éste es el deseo y la esperanza que nos sigue moviendo.

Araceli Serantes Pazos (Boli)
Vicepresidenta de la AIP